

# EL COMBATE

SEMENARIO REPUBLICANO

Libertad :: ::

Igualdad :: ::

Fraternidad

AÑO I.

DE LOS ORIGINALES SON RESPONSABLES SUS AUTORES

Novelda 10 de Agosto de 1912.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Castelar, 89

NÚM. 14

## A LOS REPUBLICANOS

SEGUNDA CONVOCATORIA.

Para tratar de asuntos de interés, se convoca á todos los republicanos á la sesión que celebrará la Asamblea del partido local, el domingo 11 del corriente mes, á las cuatro de la tarde, en el salón Teatro del Círculo Republicano.

Se suplica la puntual asistencia.

Novelda 6 Agosto 1912.

El Presidente, Manuel Alberola, El Secretario, José Belda.

## DEL CENTENARIO

BIBLIOTECA POPULAR

La Comisión organizadora del Centenario á nuestro perincélito paisano Jorge Juan, ha puesto en ejecución la feliz idea de instituir una magnífica «Biblioteca Popular».

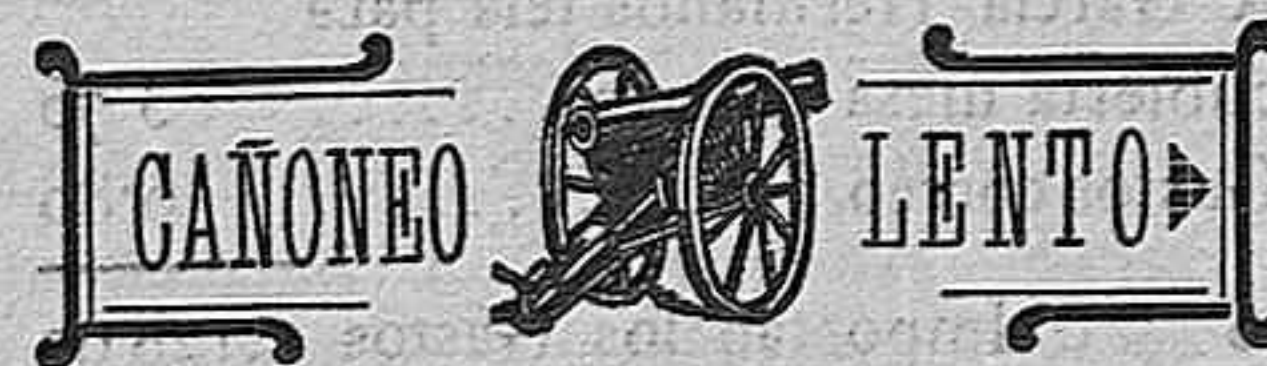
El levantado propósito de los ilustrados señores de la Comisión, responde rectamente al sabio espíritu que caracterizara el peregrino ingenio del festejado, de ese nuevo Euclides que tanto honor y gloria alcanzó en el mundo de la ciencia.

De todos es conocida la gran obra civilizadora que, con admirable empeño y soberbio resultado práctico, realizara nuestro ilustre hermano, lo mismo que su vehemente y plausible afán por difundir entre sus contemporáneos la radiante luz de su portentoso cerebro, fundando, á tan ilustrado fin, en su casa habitación de Cadiz, una Asamblea Amistosa Literaria, de carácter familiar é íntimo, como centro de fácil comunicación con sus discípulos, y de preparación para otras empresas más profundas aun y elevadas, al igual que hiciera, en Atenas, Platon con su Academia y Aristóteles con su Liceo.

Y es que los grandes cultivadores del saber humano, se ufanan y complacen en derramar con mano pródiga el fruto de sus maravillosas concepciones, que tanto bien producen al que se afana en recogerlas y aprovecharlas.

De ese modo, continuando la fecunda y ejemplar obra de arrancar del embrutecimiento y de la ignorancia á los que en ellos perduran, ó por inconsciencia ó por carencia de medios, la Junta organizadora, siguiendo las huellas de aquellos entendidos, sembradores de ideas, ha creído, como más conveniente y de más gloriosa memoria, fundar una biblioteca pública, á donde todos puedan acudir libremente á instruirse y aumentar sus conocimientos, recogiendo el copioso caudal de sabias enseñanzas que emana de las páginas trazadas por el genio humano.

Aplausos sinceros y entusiastas merecen los prestigiosos señores que tienen á su cargo la magna obra conmemorativa del centenario, al cristalizar la hermosa idea de la fundación de ese benéfico centro de cultura popular, que tanto ha de servir, indudablemente, para mejorar y ampliar la ya reconocida ilustración de los que tienen la inefable dicha de ostentar la honrosa calificación de conciudadanos de Jorge Juan, el egregio sabio, de fama universal.



Para guardar un secreto, no hay como los lectores de EL COMBATE.

En secreto les contábamos en nuestro anterior número, la dirección que llevaba la vara de alcalde, desprendida ¡ay! de la mano de Eustaquio,..... y en efecto; á la media hora lo sabía todo Novelda.

Y menos mal si ya que lo divulgaron, nos hubieran prestado crédito. Pero nada; más de uno de nuestros lectores preguntó al propio interesado, á D. Eustaquio, si era cierto lo de la dimisión y nuestro hombre contestó negativamente. ¡Adios García Prieto! Nadie sabe apreciar lo que tiene hasta que lo pierde, y ahora resulta que para Ministro de Estado reúne excelentes condiciones don

Eustaquio ¡Y cómo guarda los secretos internacionales!

Solo que esta vez, D. Eustaquio negando y EL COMBATE afirmando, nosotros decimos la verdad, y él..... pues.... lo contrario.

\* \*

Pero volvamos á nuestros bocudos lectores.

No haber aguardado siquiera estos parlanchines á que tuvieran conocimiento de lo que ocurría el Gobernador civil y Díaz Moreu, los cuales se enteraban veinticuatro horas después por conducto de una comisión de prohombres canalejistas que fué el domingo á Alicante para.....

Pero no; no diremos para qué. Podría enterarse el futuro alcalde de lo que el domingo pasó en Alicante, saber lo de la renuncia generosa que en nombre de sus amigos hizo D. Mariano al dorado puño del bastón con borlas que se le ofreció, y haber una división en el partido canalejista local que, como todo el mundo sabe, está hecho un piña.

Y no queremos, nó, cargar con tanta responsabilidad.

\* \*

Pues sí señor; está de enhorabuena la trinidad usufructuaria del poder en la localidad, ú sease el trípode demócrata-tradicionalista sobre el cual descansa todo el partido liberal noveldense, antigua manta de retalls, como lo calificó muy acertadamente un político local.

Tendremos nuevo alcalde, á aquella trinidad perteneciente, y tendremos ya contento á Gómez Tortosa, quien, con su triunfo, se reirá de los peces de colores, de la emancipación de D. Eustaquio y hasta de la inestabilidad de las varas de alcalde.

Y ahora á saborear el triunfo obtenido y á procurar que Rafael no se le tuerza. Que bien pudiera torcércelo, si aprieta mucho Daniel.

¡Que sí que apretará!.....

## Para "EL ORDEN,"

Asegura muy seriamente «El Orden» en su número del sábado anterior, que para EL COMBATE se hallan suprimidos los consumos en las localidades donde no se cobra el impuesto directamente y que, para nosotros también, en Novelda se suprimieron durante los años 1908 y 1909 que se recaudó el impuesto por reparto en lugar de hacerlo por administración.

No, conservador colega, nó; para EL COMBATE queda suprimido el impuesto

de consumos allí donde el vecindario no pague por el consumo de los especies comprendidas en las tarifas de dicho impuesto, aprobadas por la ley de 7 de Julio de 1888, ni directa ni indirectamente, ni por administración, ni por arriendo, ni por reparto de consumos. ¿Está esto claro? Pues vamos á aclararlo un poco más á ver si al fin quiere «El Orden» entendernos.

En Novelda paga el vecindario por el repetido impuesto, (cóbrese por administración ó por reparto de consumos), con arreglo á las especies que consume, segun la tarifa de la ley de 1888. Es decir; que dos familias de igual posición social, una compuesta de 4 individuos y la otra de 8, paga ésta el doble que aquella. Y si tratamos de una familia rica y otra pobre, al mismo precio paga una que otra la arroba de aceite, el kilo de carne ó el cántaro de vino etc., etc., que consuma.

Pues bien; á que acabe esta desigualdad aspiramos los republicanos, y como con arreglo á la actual legislación no tenemos otros medios que los que nos dá la ley de 12 de Junio de 1911, por que ésta se aplique en Novelda lo mas pronto posible, tenemos el deber de luchar. Entendiendolo así el Sr. Gómez Tejedor solicitó del Ayuntamiento, con la unánime conformidad del partido republicano, la confección del Registro fiscal de edificios, y solares de este término municipal, con el fin de poder establecer el arbitrio sobre inquilinato, tributo más equitativo que el de consumos, á nuestro entender.

Supone «El Orden» que el arbitrio sobre inquilinato y los demás gravámenes que autoriza la ley de 1911 son insuficientes en Novelda para cubrir su cupo de consumos. No lo sabemos, ni creemos que nadie pueda asegurarlo interin no esté aprobado el Registro fiscal solicitado por el concejal republicano, y por esto precisamente es mas urgente la aprobación de aquel.

Y ya que «El Orden» nos hace el favor de suponer que un compañero nuestro tiene motivos para saberlo por el estudio especial que ha hecho de este asunto, podemos decir al colega conservador que el redactor aludido cree que con los gravámenes de los apartados a, c, d, e, del artículo 6.º de la ley de supresión y los recargos y cesiones á que se refiere el artículo 3.º se recaudaría tanto, por lo menos, como lo que ahora se ingresa por consumos. Y aún cuando, en último término, hubiera que recurrir al reparto, la base de éste sería por utilidades y no por consumos.

Dice «El Orden» que la supresión del impuesto de consumos no alcanza á Novelda hasta 1.º de Enero de 1914. Y al



llegar esa época, ¿que hacemos del arbitrio sobre inquilinato sin la previa aprobación del Registro fiscal? Habríamos de prescindir de este tributo, con lo que sería aun más angustiosa la situación de nuestra hacienda local. Y si continuamos aplicando en Novelda la ley de 1911 en la forma establecida en el artículo 2.º, llegaríamos á un extremo en que los gastos de recaudación importarían más que los ingresos. Es indudable que no debemos aguardar á que eso ocurra; y puesto que voluntariamente podemos aplicar la ley desde 1.º del año actual, y obligatoriamente el año 1914, y en uno ú otro caso precisa el Registro fiscal ¿no es conveniente que se confeccione y apruebe cuanto antes? Pues eso es lo que solicitó, con aplauso unánime de la opinión republicana, nuestro correligionario Sr. Gómez Tejedor.

Para terminar; hemos asegurado y seguimos asegurando, que si el Registro fiscal de edificios y solares de este término municipal estuviese aprobado, en Novelda podían suprimirse los consumos (así bautizó el Gobierno la ley) desde el año actual, sin la prohibición que establece el penúltimo párrafo del artículo 11 de la ley de 12 de Junio de 1911.

Entre otros que podríamos citar, ahí está el caso de un Ayuntamiento que, como Novelda, no es capital de provincia ni población asimilada, el cual teniendo aprobado el Registro fiscal, ha suprimido los consumos desde 1.º del año actual, haciendo uso para ello de la ley de supresión del impuesto, y al efecto se redactaron unas ordenanzas especiales para la exacción y administración de los expresados arbitrios, que fueron aprobadas por R. O. del Ministerio de Hacienda.

Y como el pueblo de referencia y la ciudad de Novelda, son de los Ayuntamientos á que se refiere el artículo 17 de la ley de supresión tantas veces citada, es indudable que lo que se ha hecho en aquel pueblo pudo hacerse en Novelda desde 1.º de Enero del año actual, si hubiera tenido aprobado, el Registro fiscal de edificios y solares de su término municipal.

Si después de lo que ya llevamos escrito sobre este particular insiste «El Orden» en creer que seguimos en un error, allá el colega con su opinión que no trataremos de rebatir con más argumentos. La lógica de hechos como el del aludido pueblo, es más elocuente que todos los artículos que puedan escribirse en contra de aquellos, aun cuando se redacten en forma tan ingeniosa y correcta cual la empleada por el articulista del periódico conservador.

## EL LENGUAJE de la Prensa

Siempre me ha gustado leer periódicos de todos los matices para contrastar ideas y aquilatar el grado de perfección ó de grandeza que distingue á unas de las otras.

En muchas ocasiones me sirvieron de saludable enseñanza las doctrinas

expuestas con recto y razonado criterio por los paladines del campo contrario, para aclarar oscuros principios y enderezar torcidas interpretaciones. Pero desde que los razonamientos fueron sustituidos por la violencia de lenguaje, para dar más calor á la frase y producir en las gentes un estado de opinión más en consonancia con los fines políticos perseguidos, hice una selección minuciosa de aquellos periódicos, eliminando los más exaltados y dejando los más sensatos.

Ahora, con motivo de la abortada conspiración monárquica de Portugal y de los sucesos de Granollers, he vuelto á leer la prensa que ya no leía, viéndome, muy á pesar mio, en el caso de suspender de nuevo su lectura, porque más bien que razonar las cosas, lo que se hace es agrandarlas ó achicarlas, según el gusto de cada cual, pero con palabras tan procaces, fuertes y descocadas, que no parece sino que sus inspiradores busquen demostrar que faltándoles la fuerza de la razón, solo les resta emplear la fuerza de la fuerza como único argumento de convicción.

Yo creo que tal proceder es contraproducente, al menos en aquellos que tengan un poco de discernimiento. Ahora bien; si los escritos se dirigen á gentes ignorantes y obcecadas, cambia de especie; pero aun así no está fundada esa fraseología destemplada y chillona, porque los que se hallan en ese lamentable estado de incultura, lo mismo da que se les hable de una manera como de otra; ellos no saben distinguir de formas ni de conceptos, y, por tanto, en su puesto, no porque fueron á él por espontáneo movimiento de su libérrima voluntad, sino porque allí les colocaron, sin percatarse de si el partido en que militan responde á sus aficiones y sentimientos; solo recuerdan que sus abuelos y después sus padres fueron esto ó aquello, y ellos siguen la tradición, el camino que sus mayores les señalaron, y aunque á nuevos tiempos se requieran nuevos ideales y procedimientos, la voz de la tumba, de lo que pasó por viejo y caduco, continua informando sus designios y regulando sus acciones.

Y no cabe diferenciar una prensa de otra; toda en general, comprendida en los extremos de la derecha ó de la izquierda, se conduce del mismo censurable modo, y aun me atrevo á decir, sin que peque de parcial, que la de la derecha, que debiera ser más comedida, es la que mayor ardimiento pone en sus escritos y la que mayores ofensas de lenguaje contiene.

## LA IDEA

Esta no deja de ser lo que es, por más empeño que se ponga en presentarla como mejor que otra. La idea tiene su fondo que no podrá destruir jamás ni el insulto ni la osadía del contrario. Por mucho que sea el afán de éste en empuñarla y desprestigiarla, nada conseguirá, si el principio que la informa es redentor y altruista.

La idea es como la semilla que se arroja al surco; si ésta es buena, si contiene sustancia creadora, ella arraigará en la tierra y se manifestará á plena luz

pujante y lozana; pero si está hueca, si está vacía de germen, por muy asíduos que sean los cuidados de su cultivador, jamás dará fruto; antes por el contrario se pudrirá en el campo donde fué arrojada como cosa estéril é infecunda.

Así que de nada sirve esa actitud extremosa en sacar las cosas de quicio, esa violencia de dicción empleada en los periódicos sectarios, si la idea en que comulgan carece, como la semilla, de vitalidad para prender en los cerebros y reproducirse con fuerza avasalladora.

X.

## Para los pobres

Durante los días 20, 21 y 22 de Julio se han distribuido entre los pobres de la localidad las siguientes raciones: 1.018 de carne; 1.022 de arroz; 1.022 de garbanzos; 1.028 de patatas y 1.022 de pan. Como es sabido cada ración constaba de un cuarto de kilo de carne; dos libras de patatas; una libra de arroz; un cuarto de libra de garbanzos y un kilo de pan.

Además se han entregado durante los tres citados días: A la Cárcel, 4'50 kilos de carne; 24 kilos de pan; 3 libras de garbanzos; 12 kilos de patatas y 9 libras de arroz. Y al Asilo de Ancianos desamparados, 9 kilos de carne; 45 kilos de pan; 4 kilos de garbanzos; 12 kilos de arroz y 24 kilos de patatas.

He aquí ahora la

### CUENTA DE GASTOS

A Vicente Martínez por 268 kilos de carne á 1'15 ptas. kilo	308'20
A Francisco Galvañ por 310 kilos de pan á 0'34 ptas. kilo	105'40
A Juan Navarro por 205 kilos de pan á 0'34 ptas. kilo	69'70
A Antonio Navarro por 246 kilos de pan á 0'34 ptas. kilo	83'64
A Pascual Santonja por 180 kilos de pan á 0'34 ptas. kilo	61'20
A Manuel Pastor por 150 kilos de pan á 0'34 ptas. kilo	51
A José Díez por 22 quintales patatas á 3'75 ptas. qq	82'50
A José Crespo por 520 kilos arroz á 54; 125 garbanzos á 60 y papel para envolver	362'80
A García Hermanos tela para cubierta mesa reparto	3'75
Gastos correo	0'80
Importan los Gastos	1.128'99
Importan los Ingresos	1.187'93
<b>SOBRANTE</b>	<b>58'94</b>

Cuya cantidad se ha invertido en la compra de 13 arrobas y dos libras de harina á 4'50 pesetas, que se han distribuido entre 24 familias necesitadas.

Todos los comprobantes de las anteriores cuentas, listas de pobres socorridos etc., obran en poder del Tesorero D. Evaristo Vidal, á disposición de cuantas personas contribuyeron á esta obra de caridad,

Novelda 8 de Agosto de 1912.

LA COMISIÓN.



### FOCO DE INFECCIÓN.

Han vuelto á denunciarnos los vecinos de la calle de Mercader, que es imposible resistir los fuertes hedores que se desprenden de una balsa que existe cerca de aquel lugar, sin duda producidos por descomposición del agua que aquella contiene.

También en otra ocasión rogamos al Sr. Alcalde que evitara el abuso que esta tolerancia constituía y el peligro que podía acarrear á la salud pública, y aunque con bastante retraso, se puso remedio al mal. Ahora vuelve á reproducirse y comprenderá el señor Alcalde que no es cosa de estar continuamente en iguales quejas.

Cuando se trata de abusos como este en que la salud pública puede alterarse, el remedio se aplica para siempre y al vecino que reincida en el abuso se le debe castigar con energía.

Y como no queremos ni debemos ocuparnos mas de esto dirigiéndonos el Sr. Alcalde, advertimos á este que prescindiremos de él si el citado foco de infección continúa, y nos dirigiremos desde luego al Sr. Inspector Provincial.

A ver si entre todos conseguimos al fin hacerle aprender sus obligaciones al Sr. Abad Escolano.

Cosa que por lo visto vá resultando bastante difícil.

### CAMINO INTRANSITABLE.

El camino de Novelda á La Romana está imposible para el tránsito público. Parécenos recordar que antes de ocupar el poder estos canalejistas, existía un peon encargado del arreglo de este camino que por esta causa estaba siempre en buenas condiciones. Pero no sabemos por qué, siendo Alcalde el que tan funesto nos resultó, Gomez Tortosa, dejó de arreglarse dicho camino y hoy aquella vía de comunicación está intransitable.

Hace unos días uno de los hombres que conducían un cadáver al pasar por entre los innumerables baches, dió con su cuerpo en tierra y tras él arrastró el ataúd que tambien se vino al suelo. ¿No podría el Sr. Alcalde destinar un par de hombres y un carro durante una semana y que se arreglase aquel camino, al menos el trayecto comprendido entre el Cementerio y la carretera de Monovar?

Como ahora no es muy indispensable el arreglo de las calles, (por lo menos se puede demorar este trabajo unos días,) debían emplearse estos en el arreglo del trozo que solicitamos.

¿Lo hará V. Sr. Alcalde?

## MESA REVUELTA

Bebel, leader del partido socialista alemán, hablando sobre el repartimiento de los bienes de los propietarios, es menos desconsiderado que otros apóstoles del socialismo, pues quiere señalar



una renta á los que posean tierras. Dice así: *Al implantar nuestros ideales (adquisición por el Estado de todas las hipotecas y deudas hipotecarias, disminuyendo el interés al máximo de su coste), haríamos un inventario detallado de todas las tierras y propiedades. Estando en condiciones de llevar adelante nuestra empresa, realizaríamos una liquidación con los propietarios y les compraríamos la parte no gravada, señalándoles una renta.*

No está del todo mal esta teoría *Bebeliana*; pero creo que á los grandes terratenientes les costaría muchísimo aceptar del todo la rentita de marras.

Los *sufridos* harán como hace hoy la iglesia, que llama asurpador al Estado por aquello de Mendizabal. ¡Pobrecitos!!

\*  
\*\*

No se ha celebrado reparto de premios á los niños y niñas de las escuelas de Novelda, porque no acude gente á esta fiesta.

¡Pero que entiende de estas cosas don Eustaquio!

¡Es que le ha tenido miedo al discurso que como primera autoridad nos debía *indilgar*!

Para hacer la misma fiesta cultural que otros años casi ha tenido razón el suprimirla.

M. Pi desde estas columnas propuso variar este festejo en forma más práctica y de mayor emulación para los pequeñuelos (tal vez para las fiestas del Centenario se lleve á efecto).

Después de todo no pidan ustedes más á D. Eustaquio; es mucho pedir para un alcalde medio carlista y medio demócrata.

¡Oh, pueblo, hasta donde te han llevado.

\*  
\*\*

«El iris de paz», lector, es un periódico de la familia de la buena prensa; pues bien.

Este periódico bueno reparte *gratis* un suplemento titulado «El Legionario de la buena prensa» y en la cabeza de este periódico leo: *Se reparte gratis á los miembros de la Gran Cofradía Nacional de Legionarios de la Buena Prensa.*

*Esta grandiosa Cofradía sólo exige UN AVEMARÍA DIARIA y CINCO CÉNTIMOS SEMANAMES.*

El avemaría, bueno, porque la mando rezar á mi abuela; pero los cinco céntimos ya lo pensaré porque no está *la madalena para tafetanes.*

Lector: como tú eres buen católico y los periódicos tuyos locales no te participan estas gangas, te lo comunico para los efectos..... etc., etc.

MI PROPIO YO.

## Junta Ejecutiva del Centenario

Acuerdos tomados en la sesión del día 5

1.º Se dió cuenta de las cartas de adhesión recibidas, entre ellas, una del Diputado por esta circunscripción Sr. Canals, en la que contribuye á la suscripción por la

cantidad de 200 pesetas y ofrece donativos para la Biblioteca popular y para el Certámen, acordándose darle un voto de gracias.

2.º Se acordó definitivamente la celebración de los siguientes actos que han de integrar el programa del Centenario: A) Tedeum. —B) Monumento. —C) Creación de la Biblioteca de Jorge Juan. —D) Certámen literario. —E) Exposición de objetos pertenecientes á Jorge Juan y su época. —F) Publicación de una biografía de Jorge Juan —G) Acuñación de una medalla conmemorativa. —H) Músicas y festejos populares.

3.º Se acordó sacar á público concurso entre los artistas de esta ciudad el diseño y construcción de las estanterías y muebles necesarios para la Biblioteca de Jorge Juan.

4.º Proceder inmediatamente á la construcción del Monumento.

## ¡VIVA EL PROGRESO!

¿Quién duda ya de la deplorable situación económica del municipio? Nadie. Y por si acaso alguien ignora el estado de nuestra hacienda, ahí estan los guardias municipales, con sus trajes de riguroso invierno, en el mes de Agosto, exhibiendo sus vistosos uniformes que, en la época actual, vienen á simbolizar toda la pobreza y miseria de nuestro progreso económico. No se equivocó D. Eustaquio al decir que «no tenia dinero el municipio» Ya lo hemos visto bien claro, desde que subió al poder el Sr. Abad Escolano.

Ya no soñará más el pueblo en reformas y beneficios; se acabó el *carbón*; «no tiene un céntimo el municipio» ¡Qué desdicha! Cuando todos habíamos creído que la pobrecita enferma llamada administración iba á entrar en el período de una franca covalencia, una nueva corriente de aire frío del campo democrático local, le hace retener, y hasta decaer en su marcha grave, según ha pronosticado el certificado facultativo, «no hay dinero».

¡No hay dinero!..... ¡Suerte impía! ¡Triste realidad, fatídica profecía, como matas la última esperanza de este pueblo humilde é inteligente! Y siempre se habló de buenos é inteligentes gobiernos; ¡oh, desilución!..... Aquellas promesas, ¡aquellos cantares, aquella «hojita» ¡qué fueron sino cuentos de hada, farsas, imaginaciones y engaños!....

Aprende, pueblo; ahí tienes la obra de tus tutores, de todos los prohombres que se erigieron en padres protectores de tu hacienda; ahí tienes bien justificada la recta gestión de tus gobernantes: careces de todos los beneficios que esperaste de tus doctos administradores, y vé como te encuentras: sin plaza de abastos, sin aguas potables, sin un buen servicio de higiene, sin protección la enseñanza, y lo que es

más triste, sin dinero y empeñado. Díme qué porvenir te se espera; si al traves de esa historia política y administrativa solo se ven venir vicisitudes amargas que esperas de un gobierno que no ha sabido inventar más que una cosa, «no hay dinero»?.....

Y á todo esto los guardias municipales dispuestos para una excursión al Polo Norte.....

Tal vez algún guasón al ver la guardia municipal con esos trajes quiera hacernos creer que somos bien entendidos en materia de higiene y no descuidamos ninguno de sus preceptos: «si quieres conservar el cuerpo sano, la ropa de invierno úsala en el verano».....

No vamos mal. ¡Viva el progreso!

RICARDO.

## Teatro Nuevo

Es todo un señor Empresario á lo grande, este simpático hombre pequeño á quien llamamos *Paco Lázaro*. Después del éxito inmenso de *Los Chimentí*, comprendió que no se le podía ir al público con números de variedades *de á real y medio*, y ni corto ni perezoso, indagó buscando entre todo el personal artístico de esta clase lo mejor y de mayor aceptación en España. Y á Valencia se fué en busca de THE 4 COM-COM, que aunque no conocemos el inglés sabemos que se trata de tres hermosísimas señoritas y un caballero, que son comediantes, bailarines, transformistas y todo ello lo ejecutan con arte acabado. Danzan el estilo de todos los países del mundo y son creadores del originalísimo *Baile apache* desconocido en Novelda.

A más de la fama de que viene precedido este notable cuarteto, garantiza su éxito no cobrando sus honorarios hasta que el público sancione con sus entusiastas aplausos la colosal acogida que pregonan. ¡Si estarán seguros del éxito!

Nada; que se ha empeñado Paco en alegrarnos la existencia y la verdad es que lo va consiguiendo, haciéndonos admirar números tan variados, artísticos, cultos y morales como el que esta noche aplaudiremos en su Teatro. Y que iremos tempranito para no vernos expuestos á quedarnos en la calle por falta de local. Tan grande es la expectación en Novelda por conocer á los originalísimos artistas que hoy debutan.

## VIDA MUNICIPAL

SESIÓN DEL DÍA 9 AGOSTO 1912.

Preside el Alcalde y asisten los concejales Sres. García Romero, Gómez Maestre, Torregrosa y Davó. Como se vé, no asisten los conservadores y el público se llama á engaño, pues sin ellos reina en el salón calma chicha, ó si se quiere, sospecha que la sesión va á resultar *ni chicha ni limoná*. (Palabras textuales de un espectador.)

Es aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dá lectura al dictámen de la Comisión de Hacienda sobre la legalización

de unas cuentas de 1908 en igual sentido que propuso el Sr. Gómez Maestre en la sesión anterior. Se aprueba el dictámen y se levanta la sesión á las 7 y 10.

## NOTICIAS

El conocido sastre, nuestro simpático amigo y excelente correligionario don Joaquín Davó Mira, ha trasladado su domicilio y acreditado taller de sastrería. de la calle de Riego á la de Daoiz y Velarde.

Lo que tenemos el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela, deseando al amigo Joaquín todo genero de venturas y prosperidades en su nuevo domicilio.

Acompañado de su distinguida esposa y hermosas sobrinas Concha y Vicentita, ha marchado á Torrevieja, en cuya risueña playa pasará una temporada, nuestro muy querido amigo y en tusiasta correligionario D. Ramón Navarro Alenda.

Deseamos al amigo Ramón y distinguidas acompañantes un tranquilo y saludable veraneo.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro joven amigo y paisano don Gaspar Payá que ha regresado de Buenos-Aires, donde reside.

El jueves recibió cristiana sepultura el que en vida fué amantísimo padre, buen esposo y honrado ciudadano don Vicente Pomares Amat.

A toda su distinguida familia le deseamos resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

### PARA LAS SEÑORAS.

**WELDON'S**, ilustrado figurin mensual de modas, á peseta.

Se facilitan cuantas publicaciones análogas se deseen en el centro periodístico de Hijos de A. Cantó.

Para asuntos de su comercio ha marchado á Extremadura nuestro estimado amigo don Antonio Abad Belló.

Ha regresado de su viaje al entusiasta republicano y muy querido amigo nuestro D. Vicente Alberola Sellés.

Hemos tenido el gusto de saludar al soldado del Ejército que opera en Melilla, Antonio Vázquez Esteve, que en licencia ilimitada se encuentra ya entre nosotros.

Bien venido.

Se nos dice que el Sr. Alcalde se niega á pagar su trabajo á uno de los dulzaineros que prestó su concurso en la procesión del lunes al ser llevada la Imágen al Castillo.

Si es así, censuramos al Alcalde y esperamos que enmiende su irreflexivo proceder.

*Anuario general de España Bailly-Bailliere y Riera Reunidos.*

HIJOS DE A. CANTÓ, IMPRESORES.





**NOTICIA**

El conocido artista, nuestro amigo y excelente torero, Joaquín Lora, ha trasladado su domicilio y establecido taller en la calle de Lugo á la altura de la casa de don Valde. Los que tenemos el gusto de conocerlo de su nombre, le saludamos y deseamos que le vaya muy bien en su nuevo domicilio.

Acompañado de su distinguido y hábil secretario, don Valde, cuenta en el mercado de Toros, con una gran clientela, y sus toros, que son de primera clase, son muy apreciados por el público. Nuestro muy querido amigo, don Valde, desea que todos los señores que le conocen, le saluden y le expresen sus deseos de que siga triunfando en su nueva actividad.

El Ayuntamiento de San Alfonso, en sesión celebrada el día 15 de Agosto de 1908, acordó lo siguiente: 1.º Que se abra un concurso para la construcción de un monumento en honor de don Juan de los Rios, en el punto que se designe en el plano que acompaña a este acuerdo. 2.º Que el concurso se abra el día 1.º de Septiembre de 1908. 3.º Que el concurso se celebre en el Ayuntamiento de San Alfonso. 4.º Que el concurso se celebre en el Ayuntamiento de San Alfonso. 5.º Que el concurso se celebre en el Ayuntamiento de San Alfonso.



El Ayuntamiento de San Alfonso, en sesión celebrada el día 15 de Agosto de 1908, acordó lo siguiente: 1.º Que se abra un concurso para la construcción de un monumento en honor de don Juan de los Rios, en el punto que se designe en el plano que acompaña a este acuerdo. 2.º Que el concurso se abra el día 1.º de Septiembre de 1908. 3.º Que el concurso se celebre en el Ayuntamiento de San Alfonso. 4.º Que el concurso se celebre en el Ayuntamiento de San Alfonso. 5.º Que el concurso se celebre en el Ayuntamiento de San Alfonso.

El Ayuntamiento de San Alfonso, en sesión celebrada el día 15 de Agosto de 1908, acordó lo siguiente: 1.º Que se abra un concurso para la construcción de un monumento en honor de don Juan de los Rios, en el punto que se designe en el plano que acompaña a este acuerdo. 2.º Que el concurso se abra el día 1.º de Septiembre de 1908. 3.º Que el concurso se celebre en el Ayuntamiento de San Alfonso. 4.º Que el concurso se celebre en el Ayuntamiento de San Alfonso. 5.º Que el concurso se celebre en el Ayuntamiento de San Alfonso.



**“LA ECONOMICA”**  
**Tienda de Calzado.**

ALMACEN DE CURTIDOS AL POR MAYOR Y MENOR | TALLER de CORTES PREPARADOS y HORMAS MODELO NOVEDAD

Este taller emplea materiales de primera y segunda clase para dicho calzado. Ningún otro establecimiento puede competir á éste en clases y precios.

NO CONFUNDIRSE:  
**Francisco Mira Valero.-San Alfonso 16**

**BIBLIOTECA DE LA INQUISICIÓN**

Recomendamos á todos los republicanos y socialistas y en particular á todos los noveldenses, tomen todas las semanas el valiente semanario «El Motin» y verán lo que es canela. Leer un solo número de «El Motin» y sentirse anticlerical, todo es uno.

«El Motin» es la más grande piqueta demoledora de la reacción. Pedirlo á nuestro amigo y correligionario Luis Pellin cobrador y repartidor de EL COMBATE que vive en la calle Mayor 51, y sereis servidos inmediatamente; como también se encargará de las siguientes obras dignas de leerse por todos: «Manojos de flores místicas», «Los crímenes del carlismo», «Almanaque de la Inquisición», «El santo oficio», «Quema de brujas en Logroño» y «Los autos de Fe.»

**Cada volumen solo cuesta UNA PESETA.**

«La sagrada Biblia» la verdadera, sin notas que embarullen los textos, de varios precios.

**Librería y Centro de Suscripciones de Hijos de A. Cantó.**

Antigua y acreditada casa impresora, con **artículos de escritorio y papelería**, que compete en clases y precios con las principales establecidas en capitales de provincia.

**CASTELAR, 76 y HERNÁN CORTÉS, 17.**

**NOVELDA**

**Nueva colección de VISTAS DE NOVELDA en Tarjetas Postales al bromuro y gran brillo**

FÁBRICA DE CAL HIDRÁULICA DE

**LUIS RIZO GASO**

Calles de Padilla y Santa Inés

**NOVELDA**  
(PROVINCIA DE ALICANTE)

**EL COMBATE**

SEMANARIO REPUBLICANO \* \* \* \* \* NOVELDA

*Sr. Vicente García Guillen*  
*Bibliotecario*  
*Orizuela*

NOVELDA Provincia de ALICANTE

CORREOS ESPAÑOL